

Historia de Panamá I (Periodos Prehispánico e Hispánico)

Administración Bellas Artes Ciencias Naturales Integradas

Biología Industria Marítima Básica Dibujo I Español

Contabilidad Introducción al Turismo y Cultura Turística

Matemática **DÉCIMO**

Práctica de Campo Geografía Física

Desarrollo Humano y La Vida Independiente Taller Servicios Múltiples **GRADO**

Geografía de Panamá Física Educación Física Formación Profesional y Tecnológica Tecnología de la Información

Química Geografía Física Matemática Comercial Francés

Servicio y Gestión Institucional

Desarrollo Lógico y Algoritmo Historia y Post-Moderna Inglés

Gestión Empresarial y Formulación de Proyectos Taller I (Fundamentos de Mediciones y Seguridad Industrial)



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

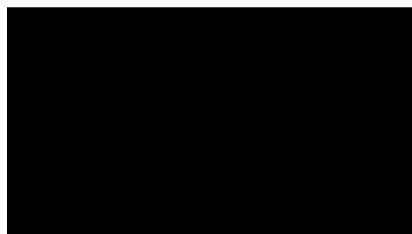
DIRECCIÓN NACIONAL  
DE CURRÍCULO Y  
TECNOLOGÍA EDUCATIVA

EDUCACIÓN MEDIA

PROGRAMA DE

**INTRODUCCIÓN AL  
TURISMO Y CULTURA  
TURÍSTICA**

VERSIÓN ACTUALIZADA 2014



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN NACIONAL DE CURRÍCULO Y TECNOLOGÍA EDUCATIVA**

**NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA**

**PROGRAMA CURRICULAR DE INTRODUCCIÓN AL  
TURISMO I**

**DÉCIMO GRADO.**



**Actualización 2014**



## **AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

***LUCY MOLINAR***

**Ministra**

***MIRNA DE CRESPO***

**Viceministra Académica**

***JOSÉ G. HERRERA K.***

**Viceministro Administrativo**

***ISIS XIOMARA NÚÑEZ***

**Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa**



## MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

**L**a actualización del currículo para la Educación Media, constituye un significativo aporte de diferentes sectores de la sociedad panameña en conjunto con el Ministerio de Educación, con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje en nuestros centros educativos.

*La innovación tecnológica, la investigación, los descubrimientos de nuevos conocimientos; exigen una mentalidad abierta que permita poner a nuestros estudiantes del sistema oficial y particular a la altura de los tiempos.*

*Los programas de asignaturas se han elaborado basados en los nuevos planes de estudios en su fase experimental y fortalecen las competencias orientadas al desarrollo de los conocimientos, valores, actitudes, destrezas, capacidades y habilidades que favorecen la inserción exitosa en la vida social, familiar, comunitaria y productiva del país.*

*Invitamos a todos los educadores a trabajar con optimismo, dedicación y entusiasmo, dentro de este proceso de transformación que hoy inicia y que aspiramos no termine nunca.*

*Gracias por aceptar el reto. Esto es solo el principio de un camino en el que habrá que rectificar, adecuar, mejorar... para ello, nos sobra humildad y entusiasmo. Seguiremos adelante porque nuestros jóvenes se lo merecen.*

  
**LUCY MOLINAR**  




## **EQUIPO TÉCNICO NACIONAL**

### **COORDINACIÓN GENERAL**

Mgtra. Isis Xiomara Núñez de Esquivel      Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

### **COORDINACIÓN POR ÁREAS**

Euribiades Chérigo      Director Nacional de Media Académica

Elías González      Director Nacional de Media Profesional y Técnica

Arturo Rivera      Director Nacional de Evaluación Educativa

### **ASESORÍA TÉCNICA CURRICULAR**

Mgtr. Abril Ch. de Méndez      Subdirectora de Evaluación de la Universidad de Panamá.

Dra. Elizabeth de Molina      Coordinadora de Transformación Curricular de la Universidad de Panamá.



## PROFESORES RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA POR

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

Profesora Ilka Velásquez

Instituto José Dolores Moscote

Profesora María Fitten

Colegio José Guardia Vega

**CORRECCIÓN:**  
EMELDA GUERRA



## ÍNDICE

PARTE I.....	8
1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA .....	8
1.1. Base Constitucional.....	8
1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación .....	8
1.2.1. Fines de la Educación.....	8
1.2.2. Caracterización de la Educación Media .....	10
1.2.3. Situación y características de la Educación Media.....	10
1.2.4. Objetivos de la Educación Media.....	12
PARTE II.....	12
2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA.....	12
2.1. Fundamento psicopedagógico.....	12
2.1.1. El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje .....	13
2.1.2. Concepción de aprendizaje.....	13
2.2. Fundamento psicológico.....	14
2.3. Fundamento socio antropológico .....	14
2.4. Fundamento socioeconómico.....	14
PARTE III.....	15
3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS.....	15
3.1. El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media .....	15
3.2. El modelo educativo .....	15



3.3 El enfoque en competencias.....	15
3.4 Competencias básicas y genéricas .....	16
3.4.1 El perfil del egresado .....	17
3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media.....	18
8. Desarrolla.....	25
4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE.....	25
PARTE V .....	26
5. ENFOQUE EVALUATIVO .....	26
5.1 La evaluación de los aprendizajes.....	26
5.2 ¿Para qué evalúa el docente? .....	26
5.3 ¿Qué evaluar? .....	26
5.4 ¿Cómo evaluar? .....	27
5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:.....	27
5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos .....	28
PARTE VI .....	29
6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO .....	29
7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO .....	30



## PARTE I

### 1. FUNDAMENTOS LEGALES Y DE POLÍTICA EDUCATIVA

#### 1.1. Base Constitucional

Los Fundamentos Legales y de Política Educativa están consignados en diferentes instrumentos legales y normativos: Constitución Política de la República de Panamá, Capítulo 5º y en los principios, fines y objetivos establecidos en la Ley 47 de 1946 Orgánica de Educación.

Artículo 92. La educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físico, intelectual, moral, estético y cívico y debe procurar su capacitación para el trabajo útil en interés propio y en beneficio colectivo.

#### 1.2. Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación

**Artículo 3:** “La educación panameña se fundamenta en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional”.

**Artículo 14:** La educación como proceso permanente, científico y dinámico, desarrollará los principios de “aprender a ser”, “aprender a aprender” y “aprender a hacer”, sobre proyectos reales que permitan preparar al ser humano y a la sociedad con una actitud positiva hacia el cambio que eleve su dignidad, con base en el

fortalecimiento del espíritu y el respeto a los derechos humanos.

**Artículo 83:** El segundo nivel de enseñanza continuará la formación cultural del estudiante y le ofrecerá una sólida formación en opciones específicas, a efecto de prepararlo para el trabajo productivo, que le facilita su ingreso al campo laboral y `proseguir estudios superiores de acuerdo con sus capacidades, intereses y las necesidades socioeconómicas del país.

##### 1.2.1. Fines de la Educación

- Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
- Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y valorización de la historia patria; el fortalecimiento, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y gobierno.
- Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos, mediante el conocimiento y respeto de los derechos humanos.



- Fomentar el desarrollo, conocimiento, habilidades, actitudes y hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
- Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
- Fortalecer y desarrollar la salud física y mental de los panameños a través del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
- Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
- Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
- Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del Mundo.
- Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
- Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo y digno en beneficio individual y social.
- Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.
- Contribuir a la formación, capacitación y perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, el conocimiento político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y tendencias del mundo actual.
- Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, pueblos y naciones.
- Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
- Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la `Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.



### **1.2.2. Caracterización de la Educación Media**

Dentro de la estructura del sistema educativo panameño, la Educación Media constituye el nivel que sigue a la Educación Básica General.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, con una duración de tres años. Le corresponde atender las necesidades educativas de la población joven luego de la finalización del nivel de Educación Básica General. Es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado.

En este nivel le compete formar a los estudiantes para ese doble propósito relacionado con la continuación de estudios superiores y/o la inserción en el mundo adulto y laboral.

### **1.2.3. Situación y características de la Educación Media**

Hasta mediados del siglo XX la prosperidad personal y colectiva se podía sostener en una educación básica completa, lo que fue extendiendo su obligatoriedad. Ésta comenzó a ser insuficiente en la medida que la automatización y la informática fueron desplazando el esfuerzo físico por la inteligencia, la comunicación masiva y las redes digitales fueron permeando el tejido social y la transnacionalización fue estructurando las relaciones

económicas. Fue así como la Educación Media se empezó a transformar en uno de los principales factores para abandonar la marginación y la pobreza o permanecer en ella.

La Educación Media panameña atiende al 44% de los jóvenes, que representa cerca de 83,000 estudiantes, de los cuales el 53% son mujeres. La matrícula es en un 86.1% de carácter urbana, en un 12% rural y en un 1,6% indígena. Los estudiantes son atendidos en 150 centros educativos. El número de profesores es cercano a los 3,500, de los cuales un 52% correspondiente a media profesional y técnica y 48% a media académica. La deserción total es de 2,9%, pero esta cifra esconde diferencias importantes, como el hecho de que sea sobre un 5% en 4to año y 1,5% en los años siguientes. Se eleva en el medio rural e indígena, especialmente en las mujeres.

Hoy al culminar la experiencia educativa secundaria, les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo así al desarrollo político, social y cultural de un país, así como al crecimiento económico sustentable.

En la búsqueda de una nueva oferta curricular, la Educación Media asume como una parte fundamental del sistema que posee rasgos o características particulares,



que la perfilan claramente y la diferencian de los otros niveles del sistema que la anteceden y preceden.

Entre esas características adquieren especial relevancia las siguientes:

- El nivel de Educación Media representa, no sólo la oportunidad de la continuación de un proceso formativo de la población adolescente y de adultos jóvenes iniciada en la Educación Básica General; sino también su carácter terminal que tiene un doble significado: por una parte, debe ser lo suficientemente efectiva para permitirle a los sujetos una formación que los habilite como personas y ciudadanos, integrándolos al mundo laboral con clara conciencia de sus valores, tradiciones y costumbres con capacidad para convivir con otros. Aprender y emprender con habilidad utilizando con propiedad los códigos básicos de la nueva ciudadanía, así como el pensamiento científico y tecnológico y, por otra parte, debe preparar a los alumnos para continuar estudios superiores con una habilitación científica y tecnológica sólida y pertinente.
- La educación de los jóvenes en el nivel medio se plantea como una etapa de consolidación de procesos de socialización y de desarrollo del pensamiento que sólo es posible lograrlo dentro de los primeros 25 años de vida. Esto significa, que se debe considerar la necesidad de una propuesta

educativa coherente en todos los niveles del sistema educativo, y además, tener una concepción pedagógica sustentada en un conocimiento profundo de las características biopsicosociales de los estudiantes.

- Esta etapa del sistema se caracteriza por la integración de la teoría y la práctica. Esta última se fortalece en la modalidad técnica-profesional que debe realizarse en empresas o instituciones oficiales y particulares del país.
- Este nivel debe proveer a los adolescentes los aprendizajes relativos a la educación ciudadana.

Las dimensiones que hoy se reconocen como contenidos esenciales de esta educación son: derechos humanos, democracia, desarrollo y paz, los cuales requieren para su aprendizaje e internalización una escala nueva de valores, así como formas distintas de estructurar las oportunidades para su aprendizaje.

Para lograr los mejores resultados en la Educación Media, y considerando las características definitorias que posee esta etapa dentro de la estructura de organización y funcionamiento del sistema, se deben considerar los riesgos que conlleva el período de transición que viven los estudiantes en esta etapa y que posiblemente puede ser la última de su escolaridad.



### 1.2.4 Objetivos de la Educación Media

El cumplimiento de los propósitos generales se alcanzará en la medida en que los alumnos logren los siguientes objetivos:

- Incorporar a los estudiantes a la sociedad en forma crítica y participativa considerando los valores de nuestra tradición cultural promoviendo su desarrollo.
- Valorar el conocimiento de nuestra historia, reconociendo la interdependencia de los pueblos y la necesidad de contribuir a la construcción de una cultura de paz fundamentada en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural
- Tomar conciencia de la necesidad de establecer un equilibrio respetuoso con el ambiente asumiendo los comportamientos que corresponden a tal posición.
- Desarrollar las habilidades intelectuales que les permita decodificar, procesar, reconstruir y transmitir información en una forma crítica y por diferentes medios aplicando el pensamiento creativo y la imaginación en la solución de problemas y en la toma de decisiones que les permitan asimilar los cambios y contribuir al proceso de transformación social en diversos órdenes.
- Fortalecer el aprendizaje y uso de las diferentes formas de expresión oral y escrita, con un alto grado de eficiencia.
- Ampliar el desarrollo del pensamiento lógico matemático y su utilización en la resolución de

problemas matemáticos en la vida cotidiana, particularmente en sus estudios superiores.

- Valorar la importancia de la educación, a lo largo de toda la vida, como medio de acceder al conocimiento y así estar en condiciones de participar en la generación de conocimientos, en los beneficios del desarrollo científico y tecnológico desde una perspectiva crítica asumiendo una conducta ética y moral socialmente aceptable.
- Valorar el dominio de los conocimientos científicos y tecnológicos, y la experiencia práctica como elementos básicos que les permiten incorporarse a los estudios superiores, a la sociedad civil o al sector productivo, adaptándose a diversas condiciones de trabajo y con suficiente autonomía y responsabilidad para enfrentar, con éxito, las exigencias de la vida social, personal y laboral.

## PARTE II

### 2. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN MEDIA

#### 2.1 Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar ciudadanos íntegros, generadores de conocimientos con alto compromiso social y creadores de iniciativas, partícipes del mejoramiento, bienestar y calidad de vida de los panameños.



### **2.1.1 El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje**

El paradigma del aprendizaje lo encontramos en todas las posibles formas de aprendizaje; aprender a aprender; aprender a emprender; aprender a desaprender; aprender a lo largo de toda la vida lo que obliga a la educación permanente.

El paradigma del aprendizaje debe considerar además, los cuatro pilares de la educación del futuro: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, según el (Informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como Informe Delors). El paradigma del acento puesto en los aprendizajes exige a los educadores, incluyendo los del nivel superior, formarse primordialmente, como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje.

El paradigma del nuevo rol del profesor como mediador de los aprendizajes, que requiere de un (a) profesor (a) que desarrolle una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, y que hace posible en el estudiante el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo llevándolo a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El (la) profesor (a), deja de ser el centro principal del proceso, pero no desaparece de éste, sino que se transforma en un guía, en un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

El paradigma del nuevo rol del estudiante como constructor de su aprendizaje se refiere a un estudiante dinámico, proactivo, reflexivo y comprometido con su propio aprendizaje; sensible a los problemas sociales del entorno reconociendo que su aporte es esencial para la solución de estos problemas.

### **2.1.2 Concepción de aprendizaje**

En la búsqueda de respuestas a cómo aprenden los seres humanos, se ha conformado diferentes teorías que tratan de explicar este fenómeno. Al principio y desde Aristóteles se planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía; con el desarrollo de la psicología; se desarrolló la búsqueda de explicaciones matizadas de fuerte componente experimentales.

En la actualidad se reconocen por lo menos, diez teorías principales que tratan de explicar el aprendizaje; las que sin embargo, se pueden agrupar en dos grandes campos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

En la perspectiva conductista se agrupan las explicaciones de que toda conducta se considera compuesta por actos más simples cuyo dominio es necesario y hasta suficiente para la conducta total. Estas teorías reconocen exclusivamente elementos observables y medibles de la conducta, descartando los conceptos abstractos intrínsecos al sujeto.



Por las ineficiencias explicativas del conductismo, sobre todo por la falta de consideración a la actitud pensante del ser humano se plantea la perspectiva cognitivista que sostiene que el ser humano es activo en lo que se refiere a la búsqueda y construcción del conocimiento. Según este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas con los cuales procesan los datos del entorno para darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio.

## 2.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio en nuestro país, se evidencian en relación con este fundamento, planteamientos como los siguientes:

- El proceso curricular se centra en el alumno como el elemento más importante, para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza al plantear la propuesta curricular en la importancia de llenar las necesidades, los intereses y las expectativas de los alumnos, estimulando en ellos a la vez, sus habilidades, la creatividad, el juicio crítico, la capacidad de innovar, tomar decisiones y resolver retos y problemas.
- Se busca un currículo orientado al desarrollo integral del alumno, considerando las dimensiones socio afectiva, cognoscitiva y psicomotora, vistas como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.

- Se pretende estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación, la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- El proceso curricular fortalece el desarrollo de aprendizajes relacionados con el “saber”, el “saber hacer”, el “saber ser” y el “saber convivir”.
- El nuevo currículo presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

## 2.3. Fundamento socio antropológico

El aporte de los fundamentos socio-antropológicos permite comprender el papel que se asumirá ante el contexto sociocultural al planificar y ejecutar el currículo. Permite conocer los rasgos culturales y sociales y la forma en que interactúan los actores sociales, en un determinado contexto.

## 2.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con buenos indicadores macroeconómicos que facilitan el diseño y ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación debería cobrar un rol relevante, considerando por un lado, que en ella se cimienta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo. En este contexto, se ha venido planteando la necesidad de



efectuar una Transformación de la Educación Media que la ponga en el mismo nivel que se observa en países emergentes.

Hoy, culminar bien la experiencia educativa secundaria les abre las puertas a las personas para integrarse activamente a la sociedad y a la economía del conocimiento, hacer un uso creativo de la tecnología en cambio continuo y utilizar productivamente los espacios virtuales, contribuyendo al desarrollo político, social y cultural de un país y a un crecimiento económico sustentable.

### PARTE III

## 3. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS

### 3.1 El cambio curricular como estrategia para mejorar la calidad de la Educación Media

El cambio curricular se ha concebido como una forma de hacer efectiva la revisión integral de los principios, estructura y funcionamiento del sistema educativo para renovarlo, democratizarlo y adecuarlo a los cambios acelerados, diversos y profundos que se generan en la sociedad.

### 3.2. El modelo educativo

El modelo educativo está sustentado en la historia, valores profesados, la filosofía, objetivos y finalidades de la institución; además, propicia en los estudiantes **una formación integral y armónica: intelectual, humana, social y profesional**. El modelo educativo se orienta por los postulados de la UNESCO acerca de la educación para el siglo XXI en cuanto debe estimular: **el aprendizaje permanente, el desarrollo autónomo, el trabajo en equipo, la comunicación con diversas audiencias, la creatividad y la innovación en la producción de conocimiento y en el desarrollo de tecnología, la destreza en la solución de problemas, el desarrollo de un espíritu emprendedor, la sensibilidad social y la comprensión de diversas culturas**.

El modelo educativo está centrado en los **valores, la misión y la visión institucional**; tiene como objetivo fundamental la formación de ciudadanos emprendedores, íntegros, con conciencia social y pensamiento crítico y sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

### 3.3 El enfoque en competencias

El enfoque en competencias se fundamenta en una visión constructivista, que reconoce al aprendizaje como un proceso que se construye en forma individual, en donde los nuevos conocimientos toman sentido estructurándose con los previos y en su interacción social. Por ello, un enfoque por competencias conlleva un planteamiento pertinente de los procesos de enseñanza y aprendizaje,



actividad que compete al docente, quien promoverá la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas al enfoque de competencias, favoreciendo las actividades de investigación, el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros. De la misma manera, la evaluación de las competencias de los estudiantes requiere el uso de métodos diversos, por lo que los docentes deberán contar con las herramientas para evaluarlas.

Una competencia se puede definir como un saber actuar en una situación; es la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado utilizando recursos propios y del entorno. La competencia implica una situación que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, procedimental, afectiva, interpersonal y valorativa. Al hacerlo, el sujeto pone en juego sus recursos personales, colectivos (redes) y contextuales en el desempeño de una tarea. Debe señalarse que no existen las competencias independientes de las personas.

Una formación por competencias es una formación humanista que integra los aprendizajes pedagógicos del pasado a la vez que los adapta a situaciones cada vez más complejas circunstancias del mundo actual.

### **3.4 Competencias básicas y genéricas**

Las ofertas de Educación Media están orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

#### **Competencias básicas:**

Las ofertas de Educación Media deberían estar orientadas a favorecer y/o fortalecer entre su gama de competencias básicas, los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que sean compatibles con los fines de la educación panameña, establecidos en la Ley Orgánica de Educación y con los objetivos generales propuestos para la Educación Media.

#### **Competencias genéricas:**

Son necesarias para el desempeño de numerosas tareas. Incluyen la mayoría de las básicas y están relacionadas con la comunicación de ideas, el manejo de la información, la solución de problemas, el trabajo en equipo (análisis, planeación, interpretación y negociación).

Se acepta que la formación en competencias es producto de un desarrollo continuo y articulado a lo largo de toda la vida y en todos los niveles de formación. Las competencias se adquieren (educación, experiencia, vida cotidiana), se movilizan y se desarrollan continuamente y



no pueden explicarse y demostrarse independientemente de un contexto.

Las competencias genéricas que conforman el perfil del egresado describen **fundamentalmente, conocimientos, habilidades, actitudes y valores, indispensables en la formación de los sujetos que se despliegan y movilizan desde los distintos saberes**. Su dominio apunta a una autonomía creciente de los estudiantes tanto en el ámbito del aprendizaje como de su actuación individual y social.

Las competencias genéricas no son competencias en el sentido estricto del término, pues en su formulación precisan solamente los recursos a movilizar y no las tareas complejas a resolver, como en el caso de las competencias en sí mismas.

### 3.4.1 El perfil del egresado

#### ¿Qué es el perfil del egresado basado en competencias?

Es el que contempla aprendizajes pertinentes que cobran significado en la vida real de los estudiantes.

No hablamos sólo de conocimientos directa y automáticamente relacionados con la vida práctica y con una función inmediata, sino también de aquellos que generan una cultura científica y humanista, que da sentido y articula los conocimientos, habilidades y actitudes asociados con las distintas disciplinas en las que se organiza el saber.

**Perfil de egreso:** Es el ideal compartido de los rasgos de una persona a formar en el nivel educativo al que pertenece. En el caso del bachillerato general, se formulan las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales, fuertemente deseables en el ciudadano joven. Son las características que debe tener un estudiante al finalizar un curso o ciclo tomando en cuenta qué aprendió y desarrolló, lo que se especificó previamente en el currículum o plan de estudios.

La primera tarea para la elaboración del diseño curricular implicó la definición de un perfil compartido, que reseña los rasgos fundamentales que el egresado debe poseer y que podrá ser enriquecido en cada institución de acuerdo a su modelo educativo.

Este perfil es un conjunto de competencias genéricas, las cuales representan un objetivo compartido del sujeto a formar en la Educación Media, que busca responder a los desafíos del mundo moderno; en él se formulan las cualidades individuales, de carácter ético, académico, profesional y social que debe reunir el egresado.

Cabe destacar que la escuela, los contextos socioculturales a los que pertenece cada plantel, y los precedentes de formación contribuyen a la constitución de sujetos. Por tanto, el desarrollo y la expresión de las competencias genéricas será el resultado de todo ello.



Este perfil se logrará mediante los procesos y prácticas educativas relativas a los diferentes niveles de concreción del currículo, como se ilustra a continuación: Diseño curricular (nivel interinstitucional), modelo educativo, planes y programas de estudios (nivel institucional), adecuaciones por centro escolar y finalmente, currículum impartido en el aula. En todos estos niveles se requiere la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Media.

**Perfil ciudadano:**

- Emplea y comprende el idioma oficial de manera oral y escrita.
- Emplea y comprende una segunda lengua oral y escrita.
- Conoce y maneja las principales tecnologías de la información.
- Reconoce y aplica la responsabilidad ética en el ejercicio de sus labores.
- Es activo de manera individual y colectiva.
- Se reconoce y conduce con una auténtica identidad nacional.
- Manifiesta el compromiso social con la protección y cuidado del ambiente.
- Valora e integra los elementos éticos, socioculturales, artísticos y deportivos a la vida en forma digna y responsable.

**3.4.2. Competencias básicas de la Educación Media****Competencia 1: Lenguaje y comunicación**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento; además de la organización y autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta, necesaria para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

**Rasgos del perfil por competencia**

1. Desarrolla la capacidad para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno de manera crítica y reflexiva.
2. Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos, sentimientos en situaciones del entorno, mediante su idioma materno, oficial y otros.
3. Comprende, analiza e interpreta lo que se le comunica.
4. Comunica de forma oral, escrita, visual y gestual, sus ideas con claridad y fluidez en diferentes contextos.



5. Desarrolla el hábito de la lectura para el enriquecimiento personal, cultural y profesional.
6. Demuestra capacidad para la comunicación verbal y no verbal, la abstracción, la síntesis y la toma de decisiones.
7. Aplica normas de gramática y comunicación para expresar sus ideas, pensamientos, sentimientos y hechos.

### **Competencia 2: Pensamiento lógico matemático**

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos en la solución de situaciones de su entorno.
2. Maneja estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos, que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
3. Maneja instrumentos de medición, para lo cual considera la calibración, las normas del sistema internacional y los sistemas de seguridad.
4. Utiliza símbolos y fórmulas con el fin de decodificar e interpretar conceptos matemáticos para comprender su relación con el lenguaje natural.
5. Resuelve problemas propuestos desarrollando el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos que conlleven a la solución de situaciones concretas de su entorno.
6. Recopila información, elabora, analiza e interpreta cuadros y gráficas referidos a fenómenos propios de la interacción social.
7. Utiliza herramientas de tecnología digital para procesos matemáticos y analiza información de diversas fuentes.
8. Cuestiona, reflexiona e investiga permanentemente acerca de la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana.
9. Utiliza su capacidad de pensamiento reflexivo, analítico, de abstracción y síntesis en matemática aplicándolo en la resolución de situaciones del contexto.

### **Competencia 3: En el conocimiento y la interacción con el mundo físico**



Ésta se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Valora a la familia como institución conociendo la importancia de sus aportes en la integración familiar. Es tolerante con las ideas de los demás. Es consciente de sus fortalezas, limitaciones, y de las debilidades para su desarrollo.
2. Conoce la necesidad del aprovechamiento racional de los recursos naturales, de la protección del medio ambiente y de la prevención integral ante los peligros de los fenómenos naturales, económicos y sociales y su responsabilidad en la prevención del riesgo.
3. Actúa responsablemente frente al impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
4. Aprecia la biodiversidad aplicando hábitos de conservación para la protección de la naturaleza, responsablemente.

5. Demuestra responsabilidad ante el impacto de los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
6. Mantiene y promueve su salud física, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para fortalecerlas.

#### **Competencia 4: En el tratamiento de la información y competencia digital**

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratado, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Conoce el uso de tecnologías de la información y comunicación y las aplica para mejorar la interacción en su vida personal, laboral y ciudadana.
2. Participa en situaciones comunicativas que implican el análisis y la decodificación de mensajes generados por interlocutores y medios de comunicación.



3. Comprende e interpreta lo que se le comunica y envía mensajes congruentes.
4. Utiliza la tecnología como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje con responsabilidad social.
5. Utiliza herramientas de informática para procesar y analizar información de diversas fuentes incorporando elementos que refuercen su desempeño.
6. Formula, procesa e interpreta datos y hechos; y resuelve problemas de su entorno ayudando a mejorar sus condiciones.
7. Es consciente de la repercusión positiva y negativa de los avances científicos y tecnológicos de su entorno.
8. Investiga, manipula y comunica los procesos tecnológicos básicos necesarios para resolver situaciones cotidianas.
9. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para aprender e incrementar sus conocimientos de manera autónoma y mejorar la interacción social.
10. Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias diversas con miras a la solución de situaciones de su entorno.

#### **Competencia 5: Social y ciudadana**

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir

a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Manifiesta responsablemente, su identidad regional y nacional, mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales, artísticos que le permiten fortalecer el ser social.
2. Analiza críticamente situaciones problemáticas de la sociedad y propone acciones para mejorar.
3. Respeta las normas legales y éticas cuando hace uso de herramientas tecnológicas.
4. Expresa su compromiso con respecto al tratamiento de la diversidad y la multiculturalidad en su interacción diaria.
5. Aprecia la vida y la naturaleza.
6. Aplica principios y normas éticas necesarias para la interacción diaria.
7. Comprende, como miembro de la familia, los deberes y derechos que debemos cumplir para lograr una sociedad más humana.



8. Desarrolla el sentido de la responsabilidad frente al compromiso que tenemos con la sociedad.

#### **Competencia 6: Cultural y artística**

Supone conocer, comprender, apreciar y valorar, críticamente, diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos enmarcados en el planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

#### **Rasgos del perfil por competencia**

1. Recuerda y describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.
2. Cultiva la capacidad estética - creadora y demuestra interés por participar en la vida cultural contribuyendo en la conservación del patrimonio cultural y artístico.
3. Expresa las ideas, experiencias o sentimientos mediante diferentes medios artísticos tales como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas que le permiten interactuar mejor con la sociedad.
4. Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del

diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.

5. Reconoce la pluriculturalidad del mundo y respeta las diversas lenguas artísticas.
6. Exhibe el talento artístico en el canto y la danza folclórica y la utiliza como herramienta de sensibilización social.
7. Posee capacidad creativa para proyectar situaciones, conceptos y sentimientos por medio del arte escénico y musical.
8. Demuestra sentido y gusto artístico por medio de la creación y expresión en el arte pictórico y teatral, lo cual fortalece en comprensión del ser social.

#### **Competencia 7: Aprender a aprender**

Consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a las propuestas, objetivos y necesidades. Éstas tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la convivencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas) y del proceso y las estrategias necesarias para desarrollar por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos.



### Rasgos del perfil por competencia

1. Demuestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos y adquirir destrezas.
2. Genera nuevas ideas, especifica metas, crea alternativas, evalúa y escoge la mejor
3. Muestra comprensión, simpatía cortesía e interés por lo ajeno y por las demás personas.
4. Demuestra responsabilidad acerca del impacto que tienen los avances científicos y tecnológicos en la sociedad y el ambiente.
5. Expresa una opinión positiva en las diversas situaciones de la vida.
6. Es consciente y responsable de sus éxitos y equivocaciones
7. Argumenta y sustenta de forma crítica y reflexiva, ideas personales acerca de temas de interés y relevancia, para la sociedad, respetando la individualidad.
8. Aprende a aprender y se actualiza de manera permanente con referencia a conocimientos científicos y tecnológicos.
9. Demuestra iniciativa, imaginación y creatividad al expresarse mediante códigos artísticos.
10. Participa, creativamente, en la solución de los problemas comunitarios.

11. Describe aspectos relevantes referidos a la evolución histórica artística y cultural de los pueblos.

### Competencia 8: Para la autonomía e iniciativa personal

Se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad para elegir, calcular riesgos y afrontar problemas, así como la capacidad para demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

### Rasgos del perfil por competencia

1. Practica la solidaridad y la democracia como forma de vida.
2. Actúa orientado por principios de honradez, responsabilidad y respeto.
3. Posee actitudes positivas que se reflejan en una alta autoestima y un actuar auto controlado que se proyecta en su trabajo, salud física, psíquica y social.
4. Manifiesta una actitud perseverante hasta lograr las metas que se ha propuesto.
5. Participa activa, creativa, crítica y responsablemente en el cambio



permanente y que se vivencia en el presente y futuro del país y del mundo, conscientemente.

6. Demuestra actitud creadora para desempeñarse con eficiencia y eficacia en el proceso educativo, de acuerdo con las condiciones y expectativas en consonancia con las políticas del desarrollo nacional.
7. Manifiesta un marcado sentido de solidaridad y de equidad en sus normas de comportamiento y relación con los demás dentro de su contexto, familiar, social y laboral.
8. Participa, con vivencia, aplicando los principios de solidaridad social en la búsqueda de soluciones locales, nacionales e internacionales.

### **Competencia 9: Turismo y Hospitalidad**

Se refiere a la habilidad para la disposición hacia la cultura del servicio y la atención como prestadores de servicios turísticos hacia los viajeros o visitantes. Entiende la gestión del talento humano apreciando con mayor conciencia los elementos de su cultura, valores y actitudes brindando un servicio de calidad en todas las actividades turísticas.

#### **• Rasgos del perfil por competencia**

1. Brinda información, interpretación y asistencia de calidad a partir de los datos técnicos, históricos, culturales y de interacción con el ambiente y los visitantes.
2. Práctica los principios morales establecidos en tolerancia, cultura, costumbres y religión de los nacionales y extranjeros.
3. Cultiva la ética personal, social y profesional en todos los aspectos.
4. Aprecia y respeta el patrimonio turístico de su región, como atractivos turísticos del país.
5. Relaciona la importancia del medio ambiente con las actividades turísticas de su región.
6. Participa del intercambio sociocultural entre la comunidad receptora y los visitantes.
7. Analizar y utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (tic) en los distintos ámbitos del sector turístico.



8. Desarrolla documentación impresa e información virtual relacionadas con la actividad turística.

#### 9. IV PARTE

#### **4. EL NUEVO ROL Y PERFIL DEL DOCENTE**

Este modelo educativo, concibe al profesor como el motor que impulsa las capacidades de los alumnos planificando y diseñando experiencias de aprendizaje, más que la simple transmisión de los contenidos.

Entre los rasgos característicos del perfil docente, está la clara conciencia de sus funciones y tareas como guiador del proceso, intelectual, como transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos.

Además, debe estar dispuesto para el acompañamiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es líder y mediador de las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilitan el estímulo a la capacidad crítica y creadora de los alumnos y promueve en él, el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social frente a la educación.

El profesor estimula el desarrollo de las capacidades de los alumnos; en consecuencia, su formación debe concebirse

y realizarse desde la perspectiva de la adquisición y aplicación de estrategias para que el alumno aprenda, desarrolle sus capacidades y adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El docente debe tener clara conciencia de su condición personal y profesional para el cumplimiento cabal de su proyecto de vida desde su particular esfera de actuación, promoviendo una conciencia ética y valores morales en aras de la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.

El rol del profesor, en la educación actual, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde alumnos y docentes trabajan en la construcción compartida, entre otros, los contenidos actitudinales.

El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene “el ser profesor”. Cuando se habla de la función del docente como mediador, estamos frente al concepto de la Relación Educativa, entendida como el conjunto de relaciones sociales que se establecen entre el educador y los que él educa, para ir hacia objetivos en una estructura institucional dada. (Oscar Sáenz, 1987).

“La mediación del profesor se establece esencialmente entre el sujeto de aprendizaje y el objeto de



conocimiento...”éste media entre el objeto de aprendizaje y las estrategias cognitivas del alumnado. A tal punto es eficaz esta mediación, que los sistemas de pensamiento de los estudiantes son moldeados profundamente por las actitudes y prácticas de los docentes”. (Sáenz, citado por Batista, 1999). Por ello, la mediación pedagógica para el aprendizaje de carácter crítico, activo y constructivo constituye el principal reto del docente. La relación pedagógica trata de lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno respetando su autonomía; desde este punto de vista, la autoridad que se confiere a los docentes tiene siempre un carácter dialógico, puesto que no se funda en una afirmación del poder de éstos, sino en el libre reconocimiento de la legitimidad del saber.

## PARTE V

### 5. ENFOQUE EVALUATIVO

#### 5.1 La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y elementos requeridos para el mismo: estudiantes, docentes, plantel educativo, factores asociados, padres de familia, entre otros.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo, mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

#### 5.2 ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es parte integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. No es el final de éste, sino el medio para mejorarlo, ya que sólo por medio de una adecuada evaluación, se podrán tomar decisiones que apoyen efectivamente al alumnado; por lo tanto, evaluar sólo al final es llegar tarde para asegurar el aprendizaje continuo y oportuno.

Al asumir esta reflexión, se comprende la necesidad de tener en cuenta la evaluación a lo largo de todas las acciones que se realizan durante este proceso.

Finalmente, se evalúa para entender la manera en que aprenden los estudiantes, sus fortalezas, debilidades y así ayudarlos en su aprendizaje.

#### 5.3 ¿Qué evaluar?

La evaluación del aprendizaje se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación: Constituyen las unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores: Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben



explicitar la tarea o producto que el estudiante debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.

- Los conocimientos: Son el conjunto de concepciones, representaciones y significados. En definitiva, no es el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el educando acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades. Precisamente a través de éstas es evaluado el conocimiento.
- Los valores: Los valores no son directamente evaluables, normalmente son inferidos a través de conductas manifiestas (actitudes evidentes), por lo que su evaluación exige una interpretación de las acciones o hechos observables.
- Las actitudes: Como predisposiciones y tendencias, conductas favorables o desfavorables hacia un objeto, persona o situación; se evalúan a través de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas, escalas de valoración, entre otros.

#### 5.4 ¿Cómo evaluar?

El docente debe seleccionar las técnicas y procedimientos más adecuados para evaluar los logros del aprendizaje, considerando, además, los propósitos que se persiguen al evaluar.

La nueva tendencia de evaluación en función de competencias requiere que el docente asuma una actitud más crítica y reflexiva sobre los modelos para evaluar que, tradicionalmente, se aplicaban (pruebas objetivas, cultivo de la memoria, etc.); más bien se pretende que éstos hagan uso de instrumentos más completos, pues los resultados deben estar basados en un conjunto de aprendizajes que le servirán al individuo para enfrentarse a su vida futura. Es decir que la evaluación sería el resultado de la asociación que el estudiante haga de diferentes conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias, aplicables a su círculo social, presente y futuro.

#### 5.5 Recomendaciones de técnicas y métodos de evaluación:

- Proyectos grupales
  - ✓ Informes
  - ✓ Diario reflexivo
  - ✓ Exámenes:
    - Orales
    - Escritos
    - Grupales
    - De criterios
    - Estandarizados
    - Ensayo
- Mapa conceptual
- Foros de discusión
- Carpetas o portafolios
- Carteles o afiches



- Diarios
  - Texto paralelo
  - Rúbricas
  - Murales
  - Discursos/disertaciones entrevistas
  - Informes/ ensayos
  - Investigación
  - Proyectos
  - Experimentos
  - Estudios de caso
  - Creaciones artísticas: plásticas, musicales
  - Autoevaluación
  - Elaboración de perfiles personales
  - Observaciones
    - Entrevistas
    - Portafolios
    - Preguntas de discusión
    - Mini presentaciones
- Experiencias de campo
- Diseño de actividades
  - Ejercicios para evaluar productos
  - Ensayos colaborativos
  - Discusión grupal
  - Poemas concretos
  - Tertulias virtuales.

## 5.6 Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: permite a los estudiantes ser más hábiles, diestros, analíticos, críticos.
- Equidad: evita sesgos derivados de género, NEE, nivel socioeconómico, procedencia étnica.
- Viabilidad: es factible de realizar con los recursos disponibles.
- Corregible: lo solicitado al alumno puede corregirse en forma confiable y precisa.



## PARTE VI

### 6. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. Este programa de estudio es de **carácter experimental**, sujeto a **validación**, cuyos resultados servirán de base para mejorarlos y enriquecerlos.
2. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y necesidades de los alumnos y el contexto educativo.
3. Las actividades y las evaluaciones sugeridas son sólo algunas. Cada educador, deberá diseñar nuevas y creadoras estrategias para el logro de las competencias y subcompetencias.
4. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y realidades del aula a fin de propiciar el aprender haciendo, aprender a aprender, aprender a desaprender y aprender a reaprender.
5. Para ello se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación, la resolución de problemas del entorno, el estudio de caso, el diseño de proyectos, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las empresas, entre otras.



**PARTE VII**

**7. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO**

**I. DATOS GENERALES**

1. Asignatura. **TURISMO - INTRODUCCIÓN AL TURISMO Y CULTURA TURÍSTICA I**
2. Grado: 10°
3. Horas semanal: 3
4. Horas de dedicación: Totales: 126 Teóricas: 42 Prácticas/Lab.: 84

## JUSTIFICACIÓN

Desde los orígenes del hombre, éste se ha visto impulsado para trasladarse a diferentes emplazamientos por distintas razones: caza, religión, comercio, guerras, ocio, etc. El turismo es una forma particular del uso del tiempo libre y de recreación. Es una actividad relacionada con el placer, el descanso, la recreación, educación, el negocio, etc. Este fenómeno ha evolucionado hasta convertirse en unos de las áreas económicas más importante de muchos países del mundo. Su impacto en los sectores socioculturales, ambientales y tecnológicos es muy notable. En la medida que los mercados turísticos han evolucionado es mucho más exigente, los productos turísticos y la motivaciones de viajes han cambia a través de los año. Situación que se enmarca a una constante preparación del personal que labora en el sector turístico.

Este aumento del sector exige que nuestro país tome políticas que enmarcan el crecimiento sostenible de la actividad turística y cimentar las bases desde la educación, como factor esencial para el desarrollo turístico de nuestro país. La asignatura de INTRODUCCIÓN AL TURISMO-CULTURA TURISTICA I para el décimo grado, tiene la visión introductoria del origen, desarrollo, clasificación y gestión de la actividad turística, como base esencial para los competencias del Bachillerato de Turismo, además promover la cultura turística con actitudes y destrezas personales que permitan una atención esmerada al turista, desarrollando niveles de conciencia sobre el valor y sentido del servicio en la actividad turístico. **DESCRIPCIÓN**

## DESCRIPCIÓN

La asignatura de **INTRODUCCION AL TURISMO Y CULTURA TURÍSTICA I** está contemplada en el área Tecnológica del décimo grado de la educación media del Bachillerato en Turismo y se ha estructurado en tres áreas:

### **AREA 1: MARCO CONCEPTUAL DEL TURISMO.**

Analiza las definiciones, conceptos como fenómeno turístico en la sociedad; la evolución del turismo en el mundo y la importancia del ocio, el tiempo libre, como su efecto multiplicador. Determina las clasificaciones de turismo, los tipos de viajeros y sus motivaciones de viajes.

### **AREA 2: DESARROLLO TURÍSTICO EN PANAMÁ Y SUS IMPACTOS.**

Explica gestión de la actividad desde sus inicios en nuestro país. Define la legislación turística de Panamá y el marco legal para su desarrollo. Clasifica el Patrimonio Turístico. Analiza los impactos positivos, negativos que se manifiestan en el sector turístico y sus efectos. Identifican los componentes del fenómeno turístico de la realidad del país.

### **AREA 3: LA RELACIÓN DE LOS FACTORES DEL TURISMO Y SISTEMA TURÍSTICO:**

Determina los factores que se requieren para el desarrollo del turismo. Relaciona los componentes del mercado turístico. Identifica las responsabilidades de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que fortalecen al sector turístico.



## METODOLOGÍA

Las líneas metodológicas orientadoras que se plantean, para el desarrollo eficiente del programa **INTRODUCCION AL TURISMO Y CULTURA TURISTICA I**, implicar aquellos que faciliten al estudiante participar, desarrollar y adquirir de forma autónoma y supervisada los aprendizajes desarrollo de casos para ejemplificar la teoría para adquirir y practicar el conocimiento correspondiente favoreciendo así el principio de aprender a aprender. Esto significa que el proceso metodológico ha de ser dinámico, investigativo y propiciando la criticidad y la creatividad, lo cual lo ayudará a construir el conocimiento. Favorecer en forma permanente, la observación, investigación, la

experimentación, el trabajo en grupo, en el taller, laboratorio, proyectos y asignación de tareas.

### 1. EVALUACIÓN SUGERIDA

La perspectiva del aprendizaje autónomo con la declaración explícita “aprender a aprender”, conlleva necesariamente que las evidencias de los aprendizajes sean realizaciones donde los estudiantes demuestren capacidades de aprendizaje, que es algo diferente a “recitar”, “repetir” ó “reproducir” lo que ha dado el profesor o lo leído en un texto.

En este sentido, la evaluación se interesa por la aprehensión y transferencias de los conceptos básicos, así como de la capacidad de aplicar y usar conocimientos en la resolución de problemas, en la ejecución de procesos de investigación, con lo cual se sugiere la recurrencia y la utilización de diversas y variadas técnicas de evaluación y de instrumentos cónsonos a la competencia que se han asociado al programa, tales como:

Lista de cotejo	Ensayos
Escala de rango	Cuestionarios
Rúbricas	Diarios
Estudio de casos	Mapa Conceptual
Proyectos	Portafolio
Debates	Otros

Tomando en cuenta los aspectos cognoscitivos, procedimentales y actitudinales del aprendizaje para el logro de las competencias.

## **OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA:**

1. Comprende el significado del turismo y la terminología que se maneja en el área para su identificación
2. Aprecia el turismo como un fenómeno social, económico, político y ambiental logrando evaluar los impactos positivos y negativos.
3. Relaciona la historia y perspectiva del turismo.
4. Compara las características que identifican un destino turístico de acuerdo a la tipología del turismo y las principales motivaciones.
5. Valora los aspectos psicológicos y sociales del turismo.
6. Analiza la estructura del mercado turístico los elementos que le integran sus características funciones y rentabilidad.
7. Explica la importancia del sistema turístico como apoyo fundamental del desarrollo turístico de una región.



<b>ÁREA 1: MARCO CONCEPTUAL DEL TURISMO</b>
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprende al turismo como objeto de estudio a través de la identificación del origen y desarrollo de la actividad, así como los diferentes enfoques, elementos y segmentos que lo integran.</li> <li>- Demuestra las características de la tipología del turismo y su aplicación para desarrollarlo.</li> </ul>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>1. Relación del marco conceptual del turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición etimológica del término turismo.</li> <li>- Análisis de las definiciones del turismo según los autores.</li> <li>- Análisis del Origen, Evolución y características de los viajes a través de la historia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de los elementos de concepto turismo</li> </ul> <p>Elaboración de una definición del concepto turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparación de la evolución histórica de la actividad turística mundial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se solidariza con los elementos del concepto del turismo.</li> <li>- Sensibilización del significado etimológico del término turismo.</li> <li>- Apreciación de los hechos históricos y su aportación de la evolución turística para la actualidad.</li> </ul>	<p>Identifica con responsabilidad los elementos característicos del concepto turismo para su aplicación.</p> <p>Selecciona con interés las condiciones o factores que permiten hacer turismo en tu comunidad.</p> <p>Determina con propiedad los hechos históricos que permiten el crecimiento de la industria turística.</p> <p>Comprende con</p>	<p><b>DIAGNÓSTICA</b> Sondeo del concepto turismo. Desarrolla un QQQ, del concepto del turismo.</p> <p><b>FORMATIVA</b> Síntesis de los hechos históricos que marcan el nacimiento del turismo actual.</p> <p><b>SUMATIVA</b> Emite juicio sobre noticias de la actualidad turística y narrarlas por escrito y oralmente.</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición y tipos de motivaciones de viajeros.</li>   <li>- Identificación de las Teorías de motivaciones turísticas.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modelo Jerárquico de necesidades de Maslow.</li> <li>- Escala de motivación del ocio Raghed y Beard</li> <li>- Teoría de “Peldaños de la carrera de viaje” de Pearce.</li> </ul> </li>   <li>- Representación de las condiciones para que se produzca el turismo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tiempo libre</li> <li>- Motivación</li> <li>- Dinero</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de las motivaciones de viajes.</li>   <li>- Manejo de las características de las Teorías motivacionales para hacer turismo.</li>   <li>- Demostración de actividades de tiempo libre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es tolerante de las variables motivaciones de un viajero.</li> <li>- Valoración de las aportación de Teorías motivacionales turísticas.</li>   <li>- Reflexión de las diferentes motivaciones de acuerdo a las principales corrientes turísticas</li>   <li>- Valoración del dinero disponible para hacer turismo.</li>   <li>- Reflexión de la utilización de tiempo libre para actividades lúdicas y turísticas.</li> </ul>	<p>propiedad el carácter dinámico del turismo en la sociedad.</p> <p>Relaciona con interés los tipos de motivaciones para gestionar un viaje</p> <p>Interpreta con responsabilidad los elementos teorías motivaciones de un viaje nacional e internacional.</p> <p>Relaciona en forma apropiada las diferentes actividades turísticas que se desarrollan por tener tiempo libre y el beneficio a las personas.</p>	<p>DIAGNÒSTICA Comenta las razones por la cual haz viajado en tus vacaciones.</p> <p>FORMATIVA Elabora un PNI (positivo, negativo e interesante)</p> <p>Análisis de videos sobre viajes y discute los elementos básicos.</p> <p>SUMATIVA Confección de mini murales sobre los temas para caracterizar las condiciones para que se produzca turismo.</p> <p>Cuadro comparativo de las teorías de las motivaciones y su incidencia en el desarrollo del turismo.</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación entre las definiciones de tiempo libre y ocio.</li> <li>- Análisis de los tipos de viajeros                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Excursionista</li> <li>- Turista.</li> <li>- otros</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostración de los efectos del ocio aplicados al desarrollo del turismo.</li> <li>- Investigación de la diferenciación de tipos de viajeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de la relación entre el tiempo libre y el desarrollo del turismo.</li> <li>- Apreciación de las aportaciones de los tipos de viajeros.</li> </ul>	<p>Comenta con propiedad, las aportaciones que generan los viajeros en las comunidades.</p>	<p>DIAGNÓSTICA</p> <p>Realiza un SQA de los tipos de viajeros.</p>
<p>2. Descripción de la tipología de turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo al origen de viajeros.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Turismo Interno</li> <li>- Turismo Receptivo</li> <li>- Turismo Emisivo</li> </ul> </li> <li>- De acuerdo a las motivaciones del viajero.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Turismo de negocios                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>o Turismo de incentivo</li> <li>o Turismo de Reuniones y</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de la tipología de turismo para el desarrollo turístico según el área.</li> <li>- Diferenciación de tipos de viajeros de acuerdo a las motivaciones.</li> <li>- Demostración de los elementos que conforman el turismo de negocio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma conciencia de los elementos característicos de los tipos de turismo de acuerdo al origen.</li> <li>- Es consciente de los requisitos que requieren para viajar de acuerdo al tipo de viaje.</li> </ul>		<p>Compara con propiedad las actividades que desarrollan los viajeros según su origen para identificar sus necesidades y relacionarlo con las empresas turísticas.</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
congresos. o Turismo de incentivos o Fam trip. - Ecoturismo o Turismo de aventuras o Agroturismo o Turismo rural o Observación de aves. o Turismo científico - Turismo Cultural o Turismo histórico o Turismo Religioso o Etnoturismo o Turismo Gastronómico o Turismo Industrial. ■ Turismo Deportivo ■ Turismo de vacaciones ■ Turismo sol y playa. ■ Turismo de	- Investigación de los destinos turísticos que motivan un viaje.  - Relación del ecoturismo y su importancia para el ambiente  - Organización de guías representativa de turismo cultural  - Jerarquización de los atractivos del turismo de sol y	- Valoración de lo atractivos turísticos que motivan un viaje.  - Aprecia el recurso natural mundial y nacional como atractivo turístico.  - Valoración de los recursos culturales turísticos en destinos turísticos.  - Sensibilización de la responsabilidad de proteger el medio	Menciona con interés las características del viajero de acuerdo a su origen y motivación en mundo, país y región.  Busca con interés información apropiada las mayores motivaciones de un viajero de negocios y las mejores tendencias para su aplicación. Establece las principales característica para el desarrollo del ecoturismo en una comunidad.  Expone las mejores representaciones del turismo cultural mundial y regional.	FORMATIVA:  Desarrolla un inventario turístico de los tipos de turismo para localizarlo en un mapamundi.  SUMATIVA:  Elaboración de un video sobre los tipos de turismo de una región y subir a internet.  Participación en una gira educativa a sitios o atractivos turísticos para la elaboración de un reporte de multimedia.  Confeción de murales, maquetas sobre las clasificaciones de turismo para una exposición. Elaboración de un portafolio de turismo de



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
Compras <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Turismo Educativo</li> <li>▪ Turismo de Salud</li> <li>▪ Turismo alternativo</li> <li>▪ Turismo espacial</li> </ul>	playa, compras, educativo, salud, alternativo y espacial	ambiente para el desarrollo del ecoturismo.	Categoriza de forma adecuada los tipos de turismo por su dinamismo en la oferta turísticas.	negocio.  Confección de mapa mental para su explicación en el aula.



<b>ÁREA II : DESARROLLO DEL TURISTICO EN PANAMA Y SU IMPACTO</b>
<b>OBJETIVOS:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evalúa la gestión de la actividad turística desde los inicios en el país.</li> <li>- Comprende las regulaciones turísticas de Panamá y el marco legal para su desarrollo.</li> <li>- Analiza los impactos que se manifiestan en el sector turístico y sus efectos.</li> <li>- Identifican los componentes del fenómeno turístico de la realidad del país.</li> </ul>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
2.1 Explicación de las etapas del turismo de panamá <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nacimiento.</li> <li>- Madurez.</li> <li>- Consolidación</li> <li>- Tecnificación</li> <li>- Estancamiento</li> </ul>	Diferenciación de los elementos de las Etapas del turismo.	Toma conciencia de los aportes significativos de cada una de las etapas del turismo en Panamá.	Expresa con responsabilidad las características de cada etapa del turismo en Panamá.	DIAGNÓSTICA Preguntas guías sobre la historia de Panamá y su relación con el turismo en el aula.
2.2 Identifica las características de los primeros viajeros de acuerdo a los desplazamientos en panamá.	Simulación de las actividades de los primeros viajeros en Panamá.	Demuestra interés por los aportes de los viajeros en los inicios de nuestra república.	Manifiesta los acontecimientos más relevantes de Panamá que se relaciona con el turismo.	FORMATIVA Elabora una línea de tiempo cronológica sobre las etapas del turismo en Panamá para su explicación
2.3 Determina las regulaciones Turísticas de panamá. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridad del Turismo de Panamá</li> </ul>	Explicación de la ley 4 que crea la ATP  Formulación de las actividades que	Valoración los aportes de la ATP y su función principal.  Aprecia los beneficios de	Determina con responsabilidad las gestiones de la ATP para el turismo.	SUMATIVA Presenta una obra de teatro que demuestra los desplazamientos de los primeros viajeros.



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan Maestro de turismo.</li> <li>- Interpretación de las Leyes de incentivos para la inversión en Panamá.</li> <li>- Reconoce las normas que regulan a la actividad empresarial turística.</li> <li>- Leyes migratorias</li> </ul> <p>2.4 SEÑALA LOS APORTES DEL TURISMO A LA ECONOMÍA NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadística generales del turismo</li> <li>- Flujo de visitantes                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Turista</li> <li>o Cruceristas</li> <li>o Visitantes del día</li> </ul> </li> </ul>	<p>desarrolla la ATP en beneficio del turismo.</p> <p>Recolección de datos sobre las leyes de incentivos para las empresas de turismo.</p> <p>Diferenciación de los requisitos para promover la apertura de empresas turísticas.</p> <p>Demostración de las leyes migratorias y su incidencia en el desarrollo del turismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de un análisis comparativo de las estadísticas del turismo.</li> </ul>	<p>las regulaciones para el desarrollo de la industria turística</p> <p>Solidarización con la responsabilidad en la aplicación de cada requisito.</p> <p>Denota interés por los requisitos que se requieren para la apertura de una empresa turística.</p> <p>Reflexión sobre la importancia de regular la entrada y salida de viajeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Interés por comprender las variables del flujo de visitante al país.</li> </ul>	<p>Diferencia los beneficios de las leyes de incentivos de Panamá.</p> <p>Plantea con propiedad los requisitos para la apertura de una empresa turística.</p> <p>Interpreta con responsabilidad las leyes migratorias que se requieren para ingresar al país y su incidencia en el turismo.</p> <p>Demuestra comprensión del uso de las estadísticas de turismo para la toma de decisión.</p>	<p>Organiza un debate sobre la funciones de la Autoridad del turismo y graba la exposiciones de los estudiantes.</p> <p>Elabora de un proyecto turístico aplicando la regulación turística para su exposición.</p> <p>Participa de una entrevista sobre las leyes migratoria y presentarlo en el aula.</p> <p>DIAGNÓSTICA Lea temas de la economía de Panamá y su relación con el turismo.</p> <p>FORMATIVA Elabora un</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta satélite                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Concepto</li> <li>o Funciones</li> </ul> </li> </ul> <p><b>2.5 análisis de impacto del turismo y sus efectos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición</li> <li>- Efectos positivos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Económico</li> <li>o Sociocultural</li> <li>o Medioambiental</li> <li>o Tecnológico.</li> </ul> </li> <li>-Efectos negativos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Económico</li> <li>o Sociocultural</li> <li>o Medioambiental</li> <li>o Tecnológico</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparación del efecto multiplicador del dólar turístico.</li> </ul> <p>Demostración del impacto negativo del turismo en el desarrollo de la actividad.</p>	<p>Valoración de los efectos positivos del turismo.</p> <p>Es consciente del impacto negativo del turismo, y su incidencia en la actividad turística.</p>	<p>Describe el impacto del turismo a nivel mundial</p> <p>Comenta argumentando con propiedad, el efecto de turismo en las comunidades.</p> <p>Selecciona con interés los impactos positivos del turismo en Panamá.</p> <p>Interpreta con responsabilidad los impactos negativos del turismo.</p>	<p>diagrama con las estadísticas de visitantes y compara las características.</p> <p>SUMATIVA Diseño de un proyecto turístico que promueva el patrimonio de su región.</p> <p>Desarrollo de caso sobre impactos del turismo.</p> <p>Visita de campo a los principales atractivos turísticos para el análisis del impacto turístico.</p>



<b>ÁREA III: LA RELACIÓN DE LOS FACTORES DEL TURISMO Y SISTEMA TURÍSTICO</b>
<b>OBJETIVOS DE APRENDIZAJE:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analiza críticamente los factores que se requieren para el desarrollo del turismo.</li> <li>- Asocia los componentes del mercado turístico.</li> <li>- Muestra la importancia del sistema turístico y su funcionamiento.</li> <li>- Identifica las responsabilidades de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que fortalecen al sector turístico</li> </ul>

CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
3.1 Relación de los factores del turismo - concepto  3.2 Análisis de los factores indirectos estructurales <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finanzas,</li> <li>- Comunicaciones</li> <li>- Transportes,</li> <li>- industrias conexas</li> <li>- Servicios públicos.</li> <li>- Ambiente turístico, (técnico, oficial y social)</li> <li>- Conciencia turística.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación de los factores del turismo.</li> </ul> Maneja de los factores indirectos estructurales de un destino turístico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Da crédito sobre la importancia de los factores del turismo en una región.</li> <li>- Toma conciencia de la necesidad de contar con los factores indirectos como apoyo al desarrollo del turismo.</li> </ul>	Define correctamente las características los factores del turismo para relacionarlo con el medio.  Identifica los objetivos y características de la de los factores indirectos estructurales con el fin de reconocer la relación con el desarrollo del turismo.	DIAGNÓSTICA  Desarrollo de lecturas dirigidas para responder preguntas orales.  Participación de una visita de campo en su comunidad para inventariar los factores y evaluar sus aportes.



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>3.3 Explicación de los factores indirectos dinámicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corriente turística potencial.</li> </ul> <p>3.4 Interpretación de la relación de los factores directos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- concepto.</li> <li>- clasificación.</li> </ul> <p>Estructurales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recursos turísticos naturales,</li> <li>- Recursos turísticos culturales.</li> <li>- Servicios específicos                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hospedaje,</li> <li>- Alimentación,</li> <li>- Guías,</li> <li>- Transporte,</li> <li>- Agencia de viaje.</li> <li>- Comercio especializado para turismo.</li> </ul> </li> </ul> <p>Dinámicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corriente turística real.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comparación de la corriente turística potencial con otros destinos turísticos.</li> <li>- Investigación de factores directos estructurales de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización de importancia de la corriente turística potencial.</li> <li>- Toma de conciencia sobre los factores directos para el desarrollo del turismo en una región.</li> </ul>	<p>Analiza los factores indirectos para el desarrollo de un destino turístico.</p> <p>Interpreta los aspectos característicos de los factores directos del turismo.</p>	<p>FORMATIVA</p> <p>Investigación de los Mercados turísticos para sus análisis.</p> <p>SUMATIVA</p> <p>Elaboración de proyectos turísticos sobre los factores directos en una región.</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
<p>3.5 Definición del sistema turístico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto.</li> <li>- Clasificación.</li>   <li>- Interpretación del mercado turístico</li> <li>- Oferta turística</li> <li>- Demanda turística</li>   <li>- Identificación de la planta turística</li> <li>- Clasificación</li>   <li>- Reconocimiento de la infraestructura turística</li> <li>- Clasificación</li>   <li>- Relaciona la superestructura turística (organismo gubernamental, privado e</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Composición de los elementos del sistema turístico.</li>   <li>- Distinción del mercado turístico Panameño.</li>   <li>- Comparación de la infraestructura turística de Panamá.</li>   <li>- Identificación de las funciones de la Superestructura turística de Panamá.</li>   <li>- Elaboración del inventario de la planta turística de su región.</li> </ul>	<p>Reflexión sobre la importancia del Sistema Turístico como parte elemental del engranaje turístico.</p> <p>Toma de conciencia de la importancia del mercado turístico para la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión del estado físico de la infraestructura turística los núcleos receptores.</li>   <li>- Elabora juicios de valor sobre las funciones de la superestructura turística.</li>   <li>- Valoración del servicio que brinda la planta turística.</li> </ul>	<p>Asocia con pertinencia los elementos del sistema turístico, como base para la gestión turística.</p> <p>Describe los mercados turísticos de su región.</p> <p>Evalúa la planta turística existente en su entorno.</p> <p>Analiza críticamente las condiciones apropiadas de la infraestructura turística en su entorno.</p> <p>Demuestra la estrecha relación de las superestructuras turísticas.</p>	<p>DIAGNÓSTICA PNI (Positivo, negativo e interesante) del sistema turístico.</p> <p>FORMATIVA</p> <p>Elaboración de un cuadro comparativo del Sistema Turístico para evaluar la oferta turística de una región.</p> <p>Diseño de un cartel digital para exponerlo en el aula de clase.</p> <p>SUMATIVA</p> <p>Preparación de entrevistas a los residentes de las comunidades receptoras, grabar y presentarla en la clase.</p>



CONTENIDOS			INDICADORES DE LOGRO	ACTIVIDADES SUGERIDAS DE EVALUACIÓN
CONCEPTUALES	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES		
internacional) - ATP - APATEL - APAVIT - CAMTUR, - ORGANIZACIÓN MUDIAL DEL TURISMO. - IATA - OTROS				Confección de un artículo de opinión sobre las condiciones de la infraestructura turística.  Presentación de diapositiva y exposición oral.



### BIBLIOGRAFÍA

- DE LA TORRE, Francisco. Introducción al estudio del turismo. Continental S.A., México, 4ª reimpresión, 1997.
- DIAZ, Marilyn Introducción al turismo, IPAT, editorial D´vinni Colombia 2000.
- FOSTER Dennis L., Introducción a los viajes y al turismo, Editorial McGraw Hill.
- RAMÍREZ Blanco Manuel, Teoría general del turismo, , Editorial Diana.
- BOULLON, Roberto C., (1997). “Los Municipios Turísticos”, Editorial Trillas, México, D.F.
- CARDENAS, Tabares, Fabio, (2004). “Mercadotecnia y Productividad Turística”, Editorial Trillas, México, D.F.
- GURRIA, Di-Bella, Manuel, (2008). “Introducción al Turismo”, Editorial Trillas, México, D.F.
- LOPEZ, Morales, Gloria, (2003). “Patrimonio Cultural y Turismo”, CONACULTA PDF, México, D.F.

### INFOGRAFÍA

- <http://www.eumed.net/rev/turydes/index.htm> Revista de Investigación Turística.
- <http://cloudtourism.pbworks.com/w/page/16041502/FrontPage> Gestión de Destinos Turísticos 2.0: de la Planificación Turística
- <http://www.slideshare.net/isiv/introduccion-al-turismo-clases> Introducción al turismo.
- <http://www.senado.gov.ar/web/cecap/temas/turismo.pdf> Ocio- turismo.
- [www.sibiup.up.ac.pa/nuevas\\_adquisiciones/.../TURISMO%202.pdf](http://www.sibiup.up.ac.pa/nuevas_adquisiciones/.../TURISMO%202.pdf) Ocio- turismo.
- <http://www.eumed.net/libros/2006c/209/indice.htm> Libro psicología turismo.
- [http://www.atp.gob.pa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=72&Itemid=91](http://www.atp.gob.pa/index.php?option=com_content&view=article&id=72&Itemid=91) – Ley de incentivos.
- <http://www.camturpanama.com/legislacion.shtml> Legislación turística de Panamá.
- [http://www.atp.gob.pa/index.php?option=com\\_content&view=article&id=66&Itemid=90](http://www.atp.gob.pa/index.php?option=com_content&view=article&id=66&Itemid=90) Estadística de turismo.
- <http://www.atp.gob.pa/leyes-de-incentivos-para-inversi%C3%B3n-tur%C3%ADstica>

Industrial en Refrigeración y Climatización

Ciencias

Industrial en Electrónica

Contabilidad

Industrial en Construcción

Marítimo



Turismo

Industrial en Electricidad

Agropecuaria

Comercio

Industrial en Autotrónica

Servicio y Gestión Institucional

Humanidades

Tecnología Informática

Industrial en Tecnología Mecánica